

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
ESCUELA DE DERECHO  
SEDE DE OCCIDENTE**

**Programa 2012**

Curso:

**DERECHO AMBIENTAL**

Código:

DE1111  
3 créditos

Carrera:

DERECHO

Ciclo:

II, 2012

Horas semanales:

Teoría: 4.

Profesor:

Diego Sojo Obando

Horario de clases:

Teoría: Miércoles 17-20:50

Atención a  
estudiantes:

Se define a conveniencia de los estudiantes y el profesor la primera lección

Correo electrónico:

subemarea@gmail.com

Celular: 89389742

### **Introducción**

El presente curso pretende dar a conocer a los y las estudiantes en los aspectos básicos del Derecho Ambiental, partiendo de un enfoque tridimensional del derecho, que permita al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad, tanto local, como regional e internacional.

A través de las clases, se hará un repaso de los orígenes de esta, aún joven rama del Derecho, repasando los principales Convenios y Declaraciones Internacionales, así como los principios que rigen en la materia.

El Derecho ambiental es una rama transversal del Derecho, con implicaciones en diversas áreas del mismo y que además, por el objeto de su estudio, requiere una interacción con otras ramas del conocimiento humano, como la biología, la antropología, la ingeniería, la química, la sociología, etc, mediante el estudio de casos concretos los y las estudiantes, podrán conocer, como se dan en la práctica esas relaciones, por ejemplo en los casos de otorgamiento de la viabilidad ambiental por la SETENA y en los procedimientos sancionatorios tramitados por el Tribunal Ambiental Administrativo.

El conocimiento de la normativa ambiental que nos rige y las instituciones encargadas de su puesta en práctica, permitirán a los futuros profesionales, desempeñarse con mayor facilidad en un área transversal del Derecho, en constante crecimiento y evolución y que sin duda, les será de gran utilidad en cualquiera de las diversas facetas del ejercicio de la profesión.

### **1) Objetivo general**

Brindar a las y los estudiantes, herramientas teórico prácticas para el manejo de los elementos básicos del Derecho Ambiental, entendiendo su evolución histórica y su interpretación conforme la teoría tridimensional del Derecho.

### **2) Objetivos específicos**

1-Brindar nociones generales sobre la definición naturaleza evolución y contenido del derecho ambiental.

2-Analizar el contenido del marco constitucional relacionado con el derecho ambiental

3-Estudiar los principales aspectos relacionados con el concepto de Desarrollo Sostenible.

4-Estudiar los mecanismos de protección ambiental consagrados en el ordenamiento legal e institucional para el desarrollo sostenible y para la tutela del ambiente

5-Presentar las prácticas administrativas y judiciales que se relacionan con el marco legal y administrativo para el desarrollo sostenible y para la tutela del ambiente

### **3) TEMARIO: CONTENIDO DEL CURSO**

#### **INTRODUCCIÓN METEDOLÓGICA SOBRE LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DEL DERECHO**

Descripción general de la Teoría Tridimensional del Derecho de Migue Reale. Aplicación en la interpretación y ejecución de la normativa ambiental.

#### **UNIDAD PRIMERA: GENERALIDADES SOBRE EL DERECHO AMBIENTAL.**

Descripción de los elementos básicos acerca del Derecho Ambiental: Definición, Objeto y Evolución histórica

Principales cumbres y convenios internacionales.

Los principios del Derecho Ambiental.

Derecho ambiental en el contexto actual. La Declaración de Rio + 20.

## **UNIDAD SEGUNDA: DERECHO AMBIENTAL CONSTITUCIONAL.**

Análisis de la evolución normativa del Derecho Ambiental en el ámbito Constitucional a nivel internacional. Ejemplos, la Constitución de Panamá y la Constitución de Ecuador.

El Derecho al Ambiente como un Derecho Humano de tercera generación su relación con los llamados intereses difusos.

El caso costarricense y la jurisprudencia de la Sala Constitucional.

## **UNIDAD TERCERA: DESARROLLO SOSTENIBLE**

Se analizarán los aspectos básicos relacionados con el concepto de Desarrollo Sostenible, así como sus diversos paradigmas.

## **UNIDAD CUARTA: DERECHO AMBIENTAL APLICABLE EN COSTA RICA**

Principales convenciones internacionales y regionales ratificadas por Costa Rica en materia ambiental.

Principales leyes en materia ambiental.

Principales instituciones con competencias para la aplicación de la normativa ambiental.

## **UNIDAD QUINTA: MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE**

Definición de los diversos mecanismos usados para la protección del ambiente como los de “comando” y “control”, hasta los de incentivos económicos y de educación ambiental.

Descripción de los diversos sistemas de tutela tanto administrativa como judicial a nivel ambiental. El caso del Tribunal Ambiental Administrativo, la Sala Constitucional, la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y la Política de Persecución Penal de la Fiscalía General de la República.

### **4) ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Las clases serán magistrales por el profesor y presentación de las y los alumnos, quienes expondrán el material del curso correspondiente a cada lección, conforme a cronograma. Estas presentaciones serán individuales o en grupo con máximo 3 o 4 personas. El tiempo será de **30 a 40** minutos promedio.

Las y los estudiantes harán sus presentaciones, utilizando el material que previamente el profesor les entregará o con el que tengan que investigar según sea el caso.

### **5) EVALUACIÓN:**

El curso está diseñado para lograr una participación activa del estudiante, lo cual requiere la lectura previa del mismo y su discusión en clase.

Se asignará exposiciones sobre temas puntuales y un trabajo a ser presentado a finales del curso.

Por último se realizará un examen parcial y uno final sobre los contenidos presentados a lo largo del curso.

#### **6) PORCENTAJES:**

Exposición del tema asignado.....	10 %
Examen Parcial .....	25%
Trabajo de investigación y presentación en clase.....	35%
Examen Final.....	30%.

#### **7) BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA:**

Se utilizarán libros y artículos de corte general como los siguientes:

“Costa Rica: Rumbo a un proceso penal ambiental” tesis para optar por el grado de licenciatura en derecho. Mario Arce, Mariana Herrera. UCR. 2009

Introducción al Derecho Ambiental - Nestor a. Cafferata. 2006

La responsabilidad por daños al medio ambiente. Henry A. Mejiala 2007

Los 10 años de la Ley Orgánica del Ambiente. Silvia Chaves, Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2006

Los 10 años de la SETENA: evaluación de desempeño y perspectivas futuras. Allán Astorga. Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2006.

Manual de buenas prácticas ambientales del TAA. 2010

Manual de Derecho Ambiental. Carlos Andaluz. 2009

Manual de Derecho Ambiental en Centroamérica / UICN. Oficina Regional para Mesoamérica; Ed. por Grethel Aguilar; Alejandro Iza. 2005

Manual de Legislación del Parque Nacional Isla del Coco, María V.Cajiao. Asociación MarViva. 2005.

Marco legal, capacidades regulatorias (control y fiscalización) y políticas públicas ambientales. Jorge Cabrera. Ponencia preparada para el Decimoséptimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. 2011

Nociones básicas de legislación ambiental. Jorge Cabrera, 2004

Política de persecución penal ambiental: circular 01-2005 Fiscalía General de la República. 2005.